



UNSA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Facultad de
Administración
Escuela de
Administración

GUIA DEL ESTUDIANTE

2024-2025



**Elaborado y
presentado por la
Dirección de la Escuela
de Administración**

Acreditación, un reto del presente y un compromiso con el futuro



www.fad.unsa.edu.pe/administracion



administracion@unsa.edu.pe



Av. Venezuela N° 400, área de Ingenierías, Arequipa

PRESENTACIÓN

Bienvenidos estimados estudiantes, felicitaciones a los que se encuentran en el 2do al 5to año, esperamos que, en este periodo lectivo, logren las expectativas que han puesto en su carrera ustedes y sus familias; a los ingresantes, felicitaciones por elegir esta carrera, sus docentes les decimos que no se han equivocado.

El mercado requiere profesionales competentes y competitivos y a ello nos vamos a abocar, a formales a ustedes con el mejor nivel académico, para ello mejoraremos los procesos académicos de atención y de enseñanza, apoyaremos la capacitación de los docentes y los colaboradores administrativos, así también promoveremos mejoras en la infraestructura de soporte académico, esto es evidente, cada semestre les brindamos más comodidades y condiciones para que tengan un mejor desempeño en los estudios, la pelota está en su cancha, de ustedes depende ser los mejores.

Por ello, el administrador de nuestra universidad, está adaptado a los cambios tecnológicos con conocimientos científicos, capaz de tomar decisiones, con capacidad de liderazgo y gestión empresarial, basado en valores como la honestidad, la integridad, la sensibilidad social, la resiliencia, la capacidad para motivar y comunicarse, la predisposición al autoaprendizaje, la capacidad para hacer frente a las exigencias que el trabajo de hoy pide.

Este año 2025, debemos acreditar la escuela, es un reto que nos permite cumplir con estándares internacionales y un compromiso con la calidad académica, que una universidad de nuestro prestigio y nivel debe brindar a sus estudiantes y la sociedad; este esfuerzo compromete a todos los miembros de la escuela de administración, docentes, estudiantes, colaboradores administrativos y también a la sociedad en general; cuando te convoquemos a participar esperamos tu apoyo incondicional.

En esa línea, este año se llevarán adelante talleres complementarios con certificación oficial y créditos adicionales para aquellos estudiantes que voluntariamente deseen integrarse, prontamente daremos a conocer los pormenores, queremos darles algo más de lo que esperaban recibir.

La participación del estudiante en el proceso académico debe ser activa, según el art. 1.19 del Manual de Funciones para directores de escuela, que dice (SIC): "Coordinar para que cada asignatura tenga un delegado de clases quien tendrá la responsabilidad de comunicar a la dirección el cumplimiento del dictado de clases, puntualidad del docente, la

marcha del curso y los problemas que se susciten”; cuando les convoquen el compromiso con la calidad está en vuestras manos, asuman la responsabilidad.

Estamos para atenderles por medio del email de la escuela de Administración y del director de escuela: administracion@unsa.edu.pe - jdelgadol@unsa.edu.pe.

Dr. Juan Carlos Delgado Lujan

Director de la Escuela Profesional de Administración

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN

Modelo Educativo UNSA

El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) es un documento oficial que establece características y principios que dan marco a las acciones y prácticas educativas de nuestra institución. En tal sentido, orienta las acciones del conjunto de nuestra universidad, posibilitando así que cada una de sus Escuelas, Facultades y demás instancias se constituyan en agentes de los grandes propósitos institucionales, y en espacios de práctica cotidiana de los principios y valores asumidos por la comunidad agustina en su compromiso con la sociedad y con nosotros mismos. Permite incorporar estándares internacionales de formación en la formulación de los planes curriculares, con la mira puesta en la homologación internacional de las carreras profesionales.

La formulación de este documento está inspirada, en la Ley Universitaria, el Estatuto recientemente aprobado, las reflexiones de las Escuelas profesionales y por supuesto los 198 años de historia. Fue responsabilidad de la Comisión de Asesoramiento del Vicerrectorado Académico la sistematización de toda la información a partir de la cual se formuló el Modelo Educativo de la UNSA, que luego fue aprobado por el Consejo Universitario. El Modelo Educativo plantea, en primer lugar, un conjunto de proposiciones axiológicas que constituyen las orientaciones de sentido más generales, así como los parámetros de las prácticas de la UNSA; en segundo término, se presenta los grandes retos de la actualidad, que la comunidad Universitaria ha identificado como los de mayor relevancia para la acción universitaria. El tercer elemento, refiere las responsabilidades que, como institución, debemos asumir frente a nuestros estudiantes y la sociedad. El cuarto y quinto acápite, respectivamente, aluden al perfil del estudiante y del docente agustino. Finalmente, se presentan las principales características de los currículos en las Carreras Profesionales de la UNSA.

Visión de la UNSA

Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoren su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y

comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto.

Misión de la UNSA

Formar profesionales competentes y éticos, con capacidad para la investigación e innovación generando conocimiento científico, tecnológico y humanístico, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país.

Autoridades superiores de la UNSA

El Rector de la Universidad es el Dr. Hugo Rojas Flores, el Vicerrector Académico es el Dr. Luis Cuadros Paz y el Vicerrector de Investigación es el Dr. Henry Gustavo Polanco Cornejo.

RESEÑA HISTÓRICA DE LA UNSA

La Universidad Nacional de San Agustín fue fundada el 11 de noviembre de 1828, siendo la quinta universidad más antigua del país y la segunda fundada en la época republicana.

La fundación de la Universidad en la ciudad de Arequipa ofrece dos períodos históricos claramente diferenciados. En ambos resaltan con nitidez los esfuerzos desplegados por instituciones y por la intelectualidad arequipeña interpretando los anhelos de una ciudad llamada a ser, en la República, el faro de la libertad y de la ley.

En la primera etapa fueron los Padres Dominicos quienes, después de arduas y constantes gestiones, lograron que el rey Felipe V concediera Licencia de Universidad Real y Pontificia «Intra Claustra» en el Convento de Santo Domingo, por cédula de 22 de enero de 1714, la que quedó inaugurada solemnemente en 1719 y que luego paralizó su vida por no poder el Convento sostenerla, según aparece en el trabajo del recordado maestro arequipeño don Federico M. Ugarte, publicado en la Revista Universitaria en 1929.

Más tarde es la Comunidad Mercedaria que siempre anduvo rivalizando con los Dominicos y Jesuitas en propagar la instrucción, que en el Capítulo Provincial de la Orden, celebrado en esta ciudad en el mes de julio de 1765, acordó la fundación de un Colegio Real y la Universidad Pontificia constituida según las normas de la célebre Universidad de Alcalá de Henares, tal como aparece de los Documentos para la Historia de la Universidad del historiador

arequipeño Padre Víctor M. Barriga publicados en la Revista Nro. 37 de la UNSA. Lamentablemente el expediente inicial se perdió en las Oficinas de Cámara y los trámites quedaron paralizados

La segunda etapa corresponde a las gestiones y esfuerzos realizados por las instituciones y comunidad toda en los años inmediatos a la proclamación de nuestra independencia política. Un hito fundamental lo constituyó la fundación de la Academia Lauretana el 10 de diciembre de 1821 en el templo de la Compañía, consagrada a la Santísima Virgen de Loreto y en la que se conjuncionaron las más brillantes personalidades del clero y la civilidad, comulgando con el espíritu libertario de la Patria que emergía con ideas renovadas.

La larga gestión de la institución universitaria, fue abonada por el Libertador Simón Bolívar, el que, a su paso por el sur del Perú hacia el Alto Perú, recogiendo el clamor de la ciudadanía, en su Cuartel General en la Ciudad de Puno, el 6 de agosto de 1825, por intermedio del Secretario General interino don Felipe Santiago de Estenós, hizo llegar al señor Prefecto de Arequipa, don Antonio Gutiérrez de la Fuente, una ordenanza para la constitución de los establecimientos de ciencias y artes, salubridad pública y demás, que contribuyan al adelantamiento y felicidad del Departamento. Como puede apreciarse de este único documento, pues no existe ni se conoce un Decreto propiamente expedido por Bolívar, creando el Colegio de la Independencia Americana y la Universidad, sino un encargo en general para la creación de instituciones de ciencias y artes; el verdadero propulsor de ambas instituciones fue el prefecto don Antonio Gutiérrez de la Fuente, con el apoyo y total auspicio de los miembros de la Academia Lauretana, tal como se ve en un documento de la Secretaría de la Universidad del 12 de noviembre de 1830 publicado en la imprenta del gobierno administrada por Pedro Benavides, que lo señala como su creador y protector, reconociéndose también el decisivo apoyo del Gran Mariscal Santa Cruz, quien como Presidente del Consejo de Gobierno, expidió los decretos más favorables al objeto, habiendo dispuesto la ocupación de los claustros de los Padres Agustinos como sede del colegio y la Universidad, le señaló al Cuerpo Docente y le dispuso los fondos indispensables.

Es así como llegamos al 11 de noviembre de 1828 en que, en una memorable y solemne ceremonia, como queda registrada en la conceptuosa como emocionante acta de su fundación, se declaró instalada la Universidad Nacional del Gran Padre San Agustín del Departamento de Arequipa. El acto fue realmente impresionante y el solo leer el acta de fundación, sobrecoge el espíritu de ver juntos tanta calidad humana y goce ciudadano, hasta llegar a las lágrimas por la

creación de este «Templo del Saber», de esta casa de Estudios Superiores que tanto se hizo esperar y que llegó en el momento preciso en que la nacionalidad irrumpía triunfante con nuevos y vigorosos aires republicanos y empezaba un amanecer de ideales y triunfo de la inteligencia sobre el obscurantismo dogmático; de la vida y de la ciencia sobre la ignorancia adormecida.

La Universidad advino conjuntamente con la Patria Libre. Desde aquella fecha memorable, 11 de noviembre de 1828, hasta el momento, nuestra Universidad, al igual que las del resto del país, ha pasado por crisis institucionales, conflictos, convulsiones, vicisitudes, marchas, contramarchas, fracasos, éxitos, intervenciones de agentes extraños y permanente lucha y agonía en defensa de su autonomía. Las experiencias vividas en pos de importantes reformas y transformaciones de la Universidad Peruana y la madurez histórica nos permiten encarar con el más absoluto realismo, el diseño, la estructura y la organización de un nuevo modelo de la Universidad Peruana y concretamente agustina, por las circunstancias que le toca vivir al Perú que son decisivas para dar el salto trascendental de nuestra independencia económica, tratando de consolidar nuestra libertad política y nuestra personalidad cultural.

La UNSA, en el año 2017 ha obtenido el Licenciamiento Universitario emitido por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE entidad dependiente de la SUNEDU) por 10 años; esta entidad se encarga de evaluar a las universidades para determinar que cumplen con Condiciones Básicas de Calidad para prestar el servicio de educación superior.

Principios y Valores UNSA

Principios



Un desafío importante para la Universidad es que los principios declarados en su Estatuto sean respetados y orienten de manera efectiva la acción institucional; en tal sentido, se establecen las diversas formas en las cuales la práctica agustina logrará aplicarlos. Son un conjunto de valores y actitudes que comprometen las prácticas individuales y colectivas; en consecuencia, son de responsabilidad de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria y deben ser parte de las normas, procedimientos y acciones institucionales.

Valores

Respeto: Adecúa su conducta hacia el respeto de la constitución y las leyes, garantizando que en todas las fases del proceso de toma de decisiones o en el cumplimiento de los procedimientos administrativos se respeten los derechos a la defensa y al debido procedimiento.

Probidad: Actúa con rectitud, honradez y honestidad, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal obtenido por sí o por interpósita persona.

Eficiencia: Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo procurando obtener una capacitación sólida y permanente.

Idoneidad: Entendida como aptitud técnica, legal y moral, es condición esencial para el acceso y ejercicio de la función pública. El servidor público debe propender a una formación sólida acorde a la realidad, capacitándose permanentemente para el debido cumplimiento de sus funciones.

Veracidad: Se expresa con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de su institución y con la ciudadanía, contribuyendo al esclarecimiento de los hechos.

Lealtad y Obediencia: Actúa con fidelidad y solidaridad hacia todos los miembros de su institución, cumpliendo las órdenes que le imparta el superior jerárquico competente, en la medida que reúnan las formalidades del caso y tengan por objeto la realización de los actos de servicio que se vinculen con las funciones a su cargo, salvo los supuestos de arbitrariedad o ilegalidad manifiestas, las que deberá poner en conocimiento del superior jerárquico de su institución.

Justicia y Equidad: Tiene permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que es debido, actuando con equidad en sus relaciones con el estado, con el administrado, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general.

Lealtad al Estado de Derecho: El funcionario de confianza debe lealtad a la Constitución y al Estado de Derecho. Ocupar cargos de confianza en regímenes de facto es causal de cese automático e inmediato de la función pública.

INFORMACIÓN DE RELEVANCIA PARA LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes, con una actitud diligente y proactiva, deben tomar conocimiento de las normas que la universidad tiene establecidas para la gestión académica y administrativa y que les atañe directamente durante el desarrollo de su carrera, entre ellos tenemos:

De los deberes y derechos de los estudiantes establecidos en la Ley y el Estatuto:

Se establecen como deberes y derechos de los estudiantes los siguientes:

Art.249°.- Además de los señalados en el art.47 de la ley, los estudiantes de la universidad tienen los siguientes deberes:

- a) Cumplir con las leyes, el estatuto y los reglamentos de la Universidad.
- b) Contribuir al incremento y conservación de los bienes culturales y materiales de la Universidad lo mismo que a la defensa de la autonomía universitaria.
- c) Contribuir a la solución de los problemas nacionales y universitarios a través del estudio, la investigación y la proyección social, combinando la teoría con la acción y la práctica.
- d) Contribuir al respeto, dignidad y prestigio de la Universidad.
- e) Respetar y hacer respetar el principio de autoridad en todas las instancias.
- f) Observar la moral, el decoro y las buenas costumbres dentro del claustro.
- g) Contribuir a las tareas de desarrollo nacional a través del estudio investigación y proyección social, del enjuiciamiento crítico a la realidad nacional y de su proyección hacia el pueblo.

Art.250°.- Además de los señalados en el art.58 de la ley, los estudiantes de la Universidad tienen los siguientes derechos.

- a) Participar en todas aquellas actividades que signifiquen la defensa de los principios y fines de la universidad

- b) Recibir una sólida formación profesional, académica, científica y tecnológica que le garantice un eficiente desempeño profesional.
- c) El libre ejercicio de sus ideas y expresión y no sufrir ningún tipo de sanción por esta razón.
- d) Gozar de los servicios de bienestar universitario, tales como médico-asistencial, comedor, vivienda y sistemas de becas de acuerdo al reglamento respectivo.
- e) Tener facilidades para el uso material y apoyo didáctico o infraestructura, de conformidad con los reglamentos y recursos de la Universidad.
- f) Contar con la asesoría organizada para la realización de sus tesis académicas y profesionales.
- g) Poder utilizar para la preparación de sus tesis, los servicios del centro de cómputo, laboratorios, bibliotecas, centro de informática y oficina de estadística.
- h) Integrar los órganos de gobierno de la Universidad de acuerdo a la ley y al presente estatuto.
- i) Concluir la carrera elegida en el tiempo fijado por las Facultades o Escuelas, salvo causales de fuerza mayor.
- j) Al reconocimiento por las autoridades universitarias de los derechos legalmente adquiridos, así como la defensa por parte de ellos de los derechos establecidos por la Ley.
- k) A recurrir a las autoridades de su facultad cuando, luego de haber sido sometido a todas las evaluaciones de la carrera y tenga hasta dos cursos pendientes de aprobación para concluir sus estudios, a efecto de que se le nombre un Jurado para la evaluación pertinente, de acuerdo al reglamento respectivo.

De los Reglamentos que el estudiante debe revisar y conocer:

Estos reglamentos se encuentran en el portal de transparencia de la página web de la UNSA y su conocimiento facilitará y les permitirá aprovechar las oportunidades que la vida universitaria y la universidad les ofrece:

- ✓ **RCU N° 362-2023** Reglamento Modelo Educativo UNSA

- ✓ **RCU N° 078-2024** Reglamento de Prevención, Investigación y Sanción en caso de Hostigamiento Sexual
- ✓ **RCU N° 515-2020** Reglamento del Régimen Disciplinario de los Estudiantes
- ✓ **RCU N° 276-2016** Reglamento de Evaluación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje
- ✓ **RCU N° 540-2016** Reglamento del Registro de Notas y Evaluación
- ✓ **RCU N° 501-2020** Reglamento de Prácticas Pre Profesionales
- ✓ **RCU N° 583-2022** Reglamento de Voluntariado
- ✓ **RCU N° 165-2017** Reglamento de Movilidad Estudiantil
- ✓ **RCU N° 229-2025** Reglamento Política Cero Papel
- ✓ **RCU N° 333-2023** Reglamento Semilleros de Investigación
- ✓ **RCU N° 038-202** Reglamento Obtención de la Condición y Constancia de Egresado
- ✓ **RCU N° 157-2025** Reglamento de Obtención de Grados Académicos, Título Profesional y de Segunda Especialidad

De la enseñanza y evaluación: los tipos de evaluación del aprendizaje son:

- a) **Según los participantes:** Autoevaluación, Coevaluación, Heteroevaluación.
- b) **Según el momento:** Inicio, Proceso, Salida o cierre.
- c) **Según la finalidad:** Diagnóstica, Formativa, Continua

Y que el proceso de evaluación tiene algunas consideraciones:

- a) **Evaluación formativa**, que comprende tres exámenes y un examen sustitutorio
- b) **Evaluación sumativa o continua** que realiza el docente durante el periodo de enseñanza (controles de lectura, trabajos en aula y de campo, exposiciones, ensayos y monografías, entre otros)
- c) La distribución **de pesos es de 50% para la** evaluación formativa y 50% para la evaluación sumativa o continua; el docente, de acuerdo al tipo de asignatura y propuesta académica, podrá modificar estos pesos.
- d) Han de saber que deben **asistir, por lo menos al 80%** de sus clases programadas, sino se les declarará en **ABANDONO**; de igual forma con la permanencia en aula.

RESEÑA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN (EPA)

El origen de la Facultad de Administración y por ende de la Escuela Profesional de Administración data del año 1982, año en el que se crea la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Actuariales, conformada por la Escuela Profesional de Contabilidad y la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas. El año 2008 la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Actuariales se desdobla en la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y la Facultad de Administración, a partir de esta escisión es que nace la Escuela Profesional de Administración, como escuela matriz de la facultad. En la resolución fundacional se declara como día central de la escuela todos los seis de julio.

En nuestra universidad la carrera de Administración tiene 42 años de antigüedad, y 16 años desde la creación de la Escuela Profesional de Administración.

Actuales autoridades

El Decano elegido para el periodo 2024-2028 es el Dr. Juan Luna Carpio y en la dirección de la Escuela profesional de Administración ha sido nombrado el Dr. Juan Carlos Delgado Luján.

Acreditación SINEACE - CIEES

La Escuela de Administración de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está en proceso de acreditación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES-México) el que se debiera concretar a fines del año 2025; pero el año 2022 el SINEACE otorgo la acreditación al programa de estudios por dos años. Los procesos de acreditación, de acuerdo a la ley, buscan garantizar la calidad de la enseñanza y el logro de los resultados terminales del programa.

De concretarse la acreditación de la Escuela de Administración de la UNSA por parte de CIEES en el 2025, será un reconocimiento a la calidad de su propuesta educativa y un compromiso con la mejora continua de sus procesos.

Visión

La Escuela Profesional de Administración será líder a nivel nacional en la formación integral de profesionales con valores universales y andinos de sabiduría (Yachay), trabajo (Llankay), voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni), impulsando la investigación científica,

responsabilidad social y extensión universitaria, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad

Misión

Formamos profesionales competitivos en Administración, con calidad y valores universales y andinos, para la conducción y desarrollo sostenible de las organizaciones, promoviendo la investigación, difusión y extensión universitaria, con un sistema académico de acuerdo con las exigencias del mercado.

Objetivos Académicos

Formar profesionales en Administración, con capacidad de realizar análisis, diagnóstico de aspectos organizacionales y de gestión de las entidades productivas, y de plantear soluciones a la problemática existente.

Preparar a los estudiantes en las áreas de la administración y gestión de instituciones públicas o privadas (Planificación, Organización, Integración, Dirección y Control) para las distintas funciones empresariales: Finanzas, Marketing, Recursos Humanos, Logística, Producción y Operaciones

Preparar a nuestros estudiantes en los análisis de los problemas administrativos socioeconómicos del país y de la región sur, y que propongan soluciones factibles y eficientes.

Lograr el nexo entre el pregrado y el posgrado, con permanente actualización profesional en las unidades de Diplomado, Segunda Especialidad y Maestría.

Perfil del Egresado

Tomando como modelo los principios del modelo educativo de la Universidad Nacional de San Agustín, el perfil del egresado debe ajustarse a las siguientes características: debe ser intercultural, ser investigador, ser interdisciplinario y ser flexible.

De ello se desprende entonces que, el profesional de Administración, en el proceso y al término de la carrera será una persona competitiva, de sólidos valores y principios, con amplia visión de oportunidad, con conocimientos teórico prácticos de administración, con características de líder, creativo, innovador, emprendedor, proactivo, investigador e interdisciplinario, comprometido con la empresa, con la sociedad y con el medio ambiente, que administre y que

garantice la eficiencia y la efectividad en el uso de los recursos en los procesos empresariales e institucionales a nivel local, regional, nacional y global.

Competencias

El programa de estudios espera alcanzar en sus estudiantes las competencias generales que deberán demostrar, una vez culminada la carrera, cuando se hayan incorporado al mundo laboral, de manera dependiente o independiente:

- a) Adquirir y comprender conocimientos básicos de administración y la empresa que, partiendo de la base de la Educación Secundaria, alcancen el nivel propio de los conocimientos de la especialidad, e incluyan algunos aspectos que los sitúen en la vanguardia de la ciencia administrativa y del ámbito de las organizaciones en general.
- b) Aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo, de forma profesional, poseer las capacidades necesarias para demostrar, mediante la elaboración y defensa de argumentos y resolver problemas de carácter económico, social y empresarial.
- c) Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista administrativo para emitir juicios y tomar decisiones que incluyan una reflexión sobre temas de índole económica, social, científica o ética.
- d) Poder transmitir (oral y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos administrativos, a públicos especializados y no especializados de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- e) Tener conciencia de una urgente actitud emprendedora que ayude a la puesta en práctica de nuevas iniciativas empresariales que vayan en beneficio de los mismos estudiantes y luego de sus familiares y la colectividad en general.
- f) Tener capacidad de organizar, planificar y dirigir las actividades que se desarrollan en su centro laboral, empresa u organización donde pondrán en práctica los conocimientos aprendidos.
- g) Poseer las habilidades de aprendizaje y capacidad de autoaprendizaje, necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- h) Tomar decisiones en función de alternativas, asumiendo riesgos controlados, basado en la mejor relación costo-beneficio, para resolver problemas.
- i) Desarrollar la capacidad para elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones.

- j) Adquirir un compromiso de trabajo y obrar, frente a un dilema ético profesional, teniendo en cuenta diversas alternativas de solución y eligiendo aquella que favorezca el bienestar del mayor número de personas involucradas en el dilema, de manera honesta, responsable y equitativa.
- k) Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

Competencias específicas y de especialidad

Estas Competencias se definen como las habilidades propias o vinculadas a una titulación confiriendo identidad y consistencia social y profesional al perfil formativo. En este sentido, el futuro Licenciado en Administración garantizará, como mínimo, las siguientes competencias específicas:

- a) Poseer un conocimiento adecuado de la empresa, su marco institucional y jurídico, así como los elementos básicos del proceso administrativo, de la dirección, la organización, la contabilidad, la fiscalización, las operaciones cuánticas, los recursos humanos, la comercialización y la financiación e inversión.
- b) Comprender los elementos fundamentales del entorno socioeconómico nacional internacional y del devenir histórico en el que las empresas desarrollan su actividad, así como su incidencia en las diversas áreas funcionales de la empresa.
- c) Conocer el comportamiento de los agentes económicos y las organizaciones (empresas, economías domésticas, entidades no lucrativas, sector público, etc.) y el funcionamiento de los mercados, junto con los factores relevantes a la hora de adoptar decisiones.
- d) Conocer los instrumentos herramientas disponibles, así como sus ventajas, para diseñar políticas y estrategias empresariales en el ámbito general de la organización o en cuanto a financiación e inversión, operaciones, capital humano y comercialización, a la vez que comprender sus efectos sobre los objetivos empresariales y el reflejo contable de sus resultados.
- e) Conocer los elementos clave para el asesoramiento científico y técnico en la administración de otras organizaciones de acuerdo con las necesidades sociales, los objetivos, la legislación

vigente y la responsabilidad social de las empresas tanto privadas, públicas, así como de carácter social.

- f) Aplicar habilidades directivas y de liderazgo como el trabajo en equipo, la motivación de las personas y la gestión del talento.
- g) Poseer conocimientos sobre los diferentes métodos cuantitativos y cualitativos para el análisis, evaluación y predicción en la administración de empresas y otras organizaciones.
- h) Administrar una empresa u organización, o un departamento en una empresa u organización mayor tamaño o dimensión, tanto en el ámbito del sector privado como en el marco del público, logrando una adecuada posición competitiva e institucional y resolviendo los más habituales en su gestión.
- i) Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, históricas mediante diferentes herramientas.
- j) Aplicar con rigor la técnica de análisis adecuada en la resolución de problemas en la administración de empresas y otras organizaciones.
- k) Formular hipótesis y previsiones sobre una idea de negocio y su articulación jurídica, siendo capaz de convertirla en un proyecto empresarial o un plan de negocio (aprender a emprender).
- l) Redactar proyectos planes de dirección referidos áreas funcionales de las organizaciones, incluyendo, en su caso, propuestas de mejora en las áreas funcionales de las empresas u organizaciones
- m) Elaborar informes de asesoramiento en el ámbito de la administración de empresas y otras organizaciones.
- n) Identificar el desenvolvimiento y desarrollo de las organizaciones empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante.
- o) Conocer e interpretar los Estados Financieros, así como la estructuración de los diversos costos que implica la empresa de acuerdo al tipo y sector de desempeño.
- p) Conocer las diferentes manifestaciones de derecho societario, así como la constitución y/o liquidación de las empresas

Campo Ocupacional

El egresado de la Escuela de Administración de la UNSA, que ulteriormente obtendrá el grado de Bachiller (de manera automática) y luego el Título de Licenciado en Administración,

tendrá las competencias y capacidades para laborar en cualquier sector de la actividad económica, en el campo público o privado, ya sea generando emprendimiento y autoempleo o como empleado dependiente en cualquier nivel jerárquico y función empresarial.

Ha obtenido una formación profesional orientada a promover, crear y administrar su propia empresa propiciando el autoempleo y la creación de empresas, emprendimiento.

También puede desempeñarse como consultor, auditor Administrativo, docente de institutos o universidad y como Investigador científico.

Cualquier camino, oportunidad, o trabajo que acepte el egresado, lo hará con orgullo y respeto UNSA, de acuerdo a los principios y valores éticos humanísticos aprendidos, con compromiso y amor al trabajo, resiliencia y capacidad de autoaprendizaje.

RECOMENDACIONES A LOS ESTUDIANTES AL MOMENTO DE MATRICULARSE

- ✓ **Para el estudiante ingresante y de segundo año, debe matricularse en las asignaturas que le corresponda en el año de estudio primero; para un tránsito ordenado.**
- ✓ **No deben dejar para el final las asignaturas complicadas o difíciles, ello puede influir y alargar el tiempo de la carrera.**
- ✓ **La carrera profesional les va cambiar la vida, les dará oportunidad de ser mejores personas; deben priorizar el estudio de la carrera y culminarla en el tiempo establecido.**
- ✓ **Al momento de matricularse deben considerar los cursos prerequisites.**
- ✓ **La movilidad estudiantil es una oportunidad de mucho valor académico, personal y social; deben procurar realizar movilidad nacional o al exterior.**
- ✓ **Deben optar por una acción de voluntariado durante la carrera.**
- ✓ **Deben aprovechar el tiempo y realizar estudios complementarios como de idiomas (inglés, portugués, etc.) o herramientas tecnológicas como el office, SPSS, MSProject, IA, entre otras, que elevarán su nivel competitivo.**
- ✓ **En el 5to año deben abocarse a realizar su tesis.**

PLANES DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS 2017

TABLA DE EQUIVALENCIAS - PLAN 2017

ASIGNATURA BASE			ASIGNATURA EQUIVALENTE						
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Créditos	Condición			
1701101	FILOSOFIA Y LOGICA	2	0001101	EPISTEMOLOGIA Y FILOSOFIA ADMINISTRATIVA	3	F			
			0501101	EPISTEMOLOGIA Y FILOSOFIA ADMINISTRATIVA	3	F			
			0601106	FILOSOFIA ADMINISTRATIVA	4	F			
			1001103	FILOSOFIA	4	F			
			2501102	FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA	2	F			
1701102	COMUNICACION INTEGRAL	3	9601105	FILOSOFIA PARA ADMINISTRADORES	3	F			
			0001208	LENGUA ESPANOLA	3	F			
			0501208	LENGUA ESPANOLA	3	F			
			0601102	LENGUA ESPANOLA	3	F			
			1001102	LENGUAJE Y ORATORIA	4	F			
			2501103	LINGÜÍSTICA, COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA	3	F			
			9301105	TECNICAS DE COMUNICACION Y COORDINACION	3	F			
			9601107	TECNICAS DE COMUNICACION EMPRESARIAL	3	F			
			9701211	LENGUA ESPANOLA	4	F			
			1701103	METODOLOGIA DEL TRABAJO INTELCTUAL UNIVERSITARIO	2	1701217	METODOLOGIA DEL TRABAJO INTELCTUAL UNIVERSITARIO	2	F
1701104	REALIDAD NACIONAL	2	2501211	METODOLOGIA DEL TRABAJO ACADEMICO	2	F			
			0601207	REALIDAD NACIONAL	3	F			
			1001208	GEOPOLITICA Y REALIDAD NACIONAL	4	F			
1701105	RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO	3	2501106	REALIDAD NACIONAL	2	F			
			1701218	RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO	3	F			
			2501212	FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA	3	F			
1701106	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	4	0001106	ADMINISTRACION GENERAL 1	4	F			
			0501106	ADMINISTRACION GENERAL I	4	F			
			1001105	ADMINISTRACION I	5	F			
			2501105	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACION	2	F			
			8501104	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION	4	F			
			9301001	ADMINISTRACION GENERAL	8	F			
			9601001	ADMINISTRACION GENERAL	6	F			
			9701104	ADMINISTRACION GENERAL 1	4	F			
			0001104	CALCULO DE UNA VARIABLE	4	F			
			0501104	CALCULO DE UNA VARIABLE	4	F			
1701107	MATEMATICA I	4	0601103	CALCULO DE UNA VARIABLE	4	F			
			1001104	MATEMATICA I	4	F			
			8501101	COMPLEMENTOS DE MATEMATICAS	3	F			
			9301206	MATEMATICAS FINANCIERAS	4	F			
			9701105	CALCULO EN UNA VARIABLE	4	F			
			0601101	METODOLOGIA Y PRACTICA DE INVESTIGACION CIENTIFICA	3	F			
			1001206	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4	F			
			1701209	INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3	F			
			1701208	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2	1702119	ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	2	F
			1701209	INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3	2502124	ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	3	F
0001103	METODOLOGIA DE ESTUDIO E INVESTIGACION	3				F			
1701210	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	2	0501103	METODOLOGIA DE ESTUDIO E INVESTIGACION	3	F			
			0601101	METODOLOGIA Y PRACTICA DE INVESTIGACION CIENTIFICA	3	F			
			1001206	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4	F			
			1701115	INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3	F			
			1702226	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	2	F			
			2502232	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	2	F			
			1001210	ADMINISTRACION II	5	F			
1701211	ADMINISTRACION GENERAL	4	2501214	ADMINISTRACION	5	F			
			8501207	ADMINISTRACION 1	4	F			
			9701210	ADMINISTRACION GENERAL 2	4	F			
			1701103	METODOLOGIA DEL TRABAJO INTELCTUAL UNIVERSITARIO	2	F			
			2501211	METODOLOGIA DEL TRABAJO ACADEMICO	2	F			
1701212	RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO	3	1701105	RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO	3	F			
			2501212	FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA	3	F			
			1701208	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2	F			
1702119	ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	2	2502124	ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	3	F			
			0602221	MEGATENDENCIAS MUNDIALES Y REGIONALES	4	F			
1702120	MEGATENDENCIAS	3	1002111	MEGATENDENCIAS	4	F			
			0602115	CONTABILIDAD GENERAL	4	F			
			1002112	CONTABILIDAD GENERAL COMERCIAL	4	F			
			2502121	CONTABILIDAD GENERAL	2	F			
			0603127	ADMINISTRACION ECONOMICA I	4	F			
1702121	CONTABILIDAD GENERAL COMERCIAL	4	1002113	MICROECONOMIA	4	F			
			2502125	MICROECONOMIA	5	F			
			0601208	DERECHO EMPRESARIAL	3	F			
			1001207	DERECHO EMPRESARIAL	4	F			
			2502231	LEGISLACION EMPRESARIAL	4	F			
1702122	MICROECONOMIA	4	1701210	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	2	F			
			2502232	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	2	F			
			0003126	COSTOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	4	F			
1702123	DERECHO EMPRESARIAL	3	1002217	GESTION DE COSTOS	4	F			
			1702226	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	2	F			
1702227	GESTION DE COSTOS	4	0003126	COSTOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	4	F			
			1002217	GESTION DE COSTOS	4	F			

1702228	CREATIVIDAD E INNOVACION EMPRESARIAL	3	0601211	CREATIVIDAD Y ESPIRITU EMPRESARIAL	4	F
			1002216	CREATIVIDAD E INNOVACION	4	F
			2505166	TALLER DE CREATIVIDAD E INNOVACION PARA EL EMPRENDIMIENTO	3	F
1702229	MACROECONOMIA	4	0603233	ADMINISTRACION ECONOMICA II	4	F
			1002218	MACROECONOMIA	4	F
			2502233	MACROECONOMIA	5	F
1702230	ADMINISTRACION PUBLICA	3	1004240	ADMINISTRACION PUBLICA	4	F
1702231	LIDERAZGO	3	0603234	LIDERAZGO	3	F
			1002220	LIDERAZGO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	5	F
			2501108	LIDERAZGO (E)	4	F
1702232	FINANZAS BASICAS	3	0603130	FINANZAS BASICAS	3	F
			1003123	FINANZAS BASICAS	4	F
			2502229	MATEMATICA FINANCIERA PARA ADMINISTRACION	4	F
1703133	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	0003127	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	F
			0603125	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	F
			1003121	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	F
			2502122	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	F
			9703125	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	F
1703134	ESTADISTICA I	4	0001105	ESTADISTICA PARA ADMINISTRADORES I	4	F
			0501105	ESTADISTICA PARA ADMINISTRADORES I	4	F
			1002114	ESTADISTICA I	5	F
			9701102	ESTADISTICA PARA ADMINISTRACION Y NEGOCIO I	3	F
1703135	TEORIA ORGANIZACIONAL	3	0002118	TEORIA ORGANIZACIONAL 1	3	F
1703136	LOGISTICA I	4	0002116	LOGISTICA I	3	F
			0602118	LOGISTICA I	3	F
			1004131	LOGISTICA I	4	F
			2503137	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT I	4	F
			0004140	ADMINISTRACION FINANCIERA I	4	F
1703137	ADMINISTRACION FINANCIERA I	4	0604141	ADMINISTRACION FINANCIERA I	4	F
			1004133	ADMINISTRACION FINANCIERA I	4	F
			2503136	ADMINISTRACION FINANCIERA I	4	F
			9704134	ADMINISTRACION FINANCIERA I	4	F
			0003233	TEORIA DE DECISIONES	4	F
1703239	TEORIA DE DECISIONES	4	0603231	TEORIA DE DECISIONES	4	F
			1003226	TEORIA DE DECISIONES	4	F
			2502230	TEORIA DE DECISIONES	4	F
			9703231	TEORIA DE DECISIONES	3	F
			0001211	ESTADISTICA PARA ADMINISTRADORES 2	4	F
1703240	ESTADISTICA II	4	0501211	ESTADISTICA PARA ADMINISTRADORES II	4	F
			0601209	ESTADISTICA PARA ADMINISTRADORES II	4	F
			1002219	ESTADISTICA II	4	F
			2501210	ESTADISTICA INFERENCIAL	4	F
			9701208	ESTADISTICA PARA ADMINISTRACION Y NEGOCIO 2	3	F
1703241	DESARROLLO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	3	2504152	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	4	F
1703242	LOGISTICA II	4	0002222	LOGISTICA 2	3	F
			0602224	LOGISTICA II	3	F
			1004236	LOGISTICA II	4	F
1703243	ADMINISTRACION FINANCIERA II	4	2504151	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT III	4	F
			0004246	ADMINISTRACION FINANCIERA 2	4	F
			0604247	ADMINISTRACION FINANCIERA II	4	F
			1004238	ADMINISTRACION FINANCIERA II	4	F
			2503242	ADMINISTRACION FINANCIERA II	4	F
1703244	CREDITOS Y COBRANZAS (E)	4	9704239	ADMINISTRACION FINANCIERA 2	4	F
			0004247	CREDITO Y COBRANZAS	3	F
			0604142	CREDITOS Y COBRANZAS	3	F
1703245	GESTION Y DIRECCION DE VENTAS (E)	3	9704238	CREDITOS Y COBRANZAS	4	F
			0003235	DIRECCION DE VENTAS	3	F
			0603235	DIRECCION DE VENTAS	4	F
1704146	FORMULACION DE PROYECTOS	4	2501217	VENTAS (E)	4	F
			9704135	DIRECCION DE VENTAS, PUBLICIDAD Y PROMOCION	4	F
			0005149	FORMULACION DE PROYECTOS	3	F
			0605151	FORMULACION DE PROYECTOS	3	F
			1005142	FORMULACION DE PROYECTOS	4	F
1704147	MARKETING I	3	8505152	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	4	F
			9303021	ADMINISTRACION DE PROYECTOS	5	F
			9605042	FORMULACION EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	6	F
			9704133	FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	4	F
			0002117	MARKETING I	3	F
1704148	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I	5	0602117	MARKETING I	3	F
			1003124	MARKETING I	4	F
			2502120	MARKETING	3	F
			8503128	MERCADOTECNIA 1	4	F
			9303125	MERCADOTECNIA	4	F
			9602013	MERCADOTECNIA	6	F
			9702114	MERCADOTECNIA 1	4	F
			0003236	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I	5	F
0604138	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I	5	F			
1704148	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I	5	1003125	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS I	5	F
			2503138	RECURSOS HUMANOS	4	F
			8503233	ADMINISTRACION DE PERSONAL	4	F
			9303124	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	3	F
			9603022	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	6	F
			9703123	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS 1	4	F

1704149	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION I	4	0004139	ADMINISTRACION DE PRODUCCION I	3	F
			0604140	ADMINISTRACION DE PRODUCCION I	3	F
			1003122	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION I	4	F
			2503243	SUPPLY CHAIN MANAGEMENT II	4	F
			8504243	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	4	F
			9303022	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	5	F
			9603024	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	6	F
			9703124	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION I	4	F
1704252	EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	4	0005255	EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	3	F
			0605257	EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	3	F
			1005247	EVALUACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	4	F
			2505273	DIRECCION DE PROYECTOS	3	F
			0602223	MARKETING 2	3	F
			0602223	MARKETING II	3	F
			1003229	MARKETING II	4	F
			2502228	MARKETING SECTORIAL Y DE SERVICIOS	2	F
			8503234	MERCADOTECNIA 2	4	F
			9702219	MERCADOTECNIA 2	3	F
1704254	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II	5	0004142	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS 2	5	T
			0604245	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II	5	F
			1003230	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS II	5	F
			2503244	LEGISLACION LABORAL	4	F
			9703228	ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS 2	4	F
1704256	GESTION DE PYMES	3	0004248	GESTION DE PYMES	3	F
			0604244	GESTION DE PROMOCION EMPRESARIAL	3	F
			1004239	GESTION DE PYMES	5	F
			2504154	INGLES I	3	F
1704257	INGLES I	2	2504154	INGLES I	3	F
1704258	NEGOCIOS INTERNACIONALES (E)	4	0005257	COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	F
			0605259	COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	F
			1004135	NEGOCIOS INTERNACIONALES	5	F
			2504257	COMERCIO EXTERIOR	3	F
			8504138	COMERCIO INTERNACIONAL	4	F
			9305247	NEGOCIOS INTERNACIONALES	4	F
			9605247	NEGOCIOS INTERNACIONALES	3	F
			9704241	GESTION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4	F
1704259	MERCADO DE CAPITALES (E)	3	0005258	ALTERNATIVAS DE INVERSION	3	F
			0604248	MERCADO DE CAPITALES	3	F
			2504150	FINANZAS INTERNACIONALES Y MERCADO DE CAPITALES	4	F
			9705248	ALTERNATIVAS DE INVERSION	4	F
			0005150	AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION I	4	F
			0605149	AUDITORIA INTEGRAL Y DE GESTION I	4	F
			1005141	AUDITORIA ADMINISTRATIVA I	5	F
			8505151	AUDITORIA ADMINISTRATIVA I	4	F
			9303228	AUDITORIA ADMINISTRATIVA	3	F
			9605041	AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION	6	F
			9705145	AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION I	4	F
1705161	ETICA GENERAL Y PROFESIONAL	2	2504258	ÉTICA GENERAL Y DEONTOLOGÍA	2	F
1705162	GERENCIA DE ESTADO	4	0005153	GERENCIA DE ESTADO	5	F
			0605150	GERENCIA DE ESTADO	5	F
			1005145	GERENCIA DE ESTADO	4	F
			2504153	GERENCIA DE ESTADO	3	F
1705163	NEGOCIACION	4	0005154	GESTION DE NEGOCIOS Y CONOCIMIENTO I	3	F
			0605152	SIMULACION DE NEGOCIOS	3	F
			1005143	GESTION DE NEGOCIOS I	4	F
			2504148	TRABAJO DE INVESTIGACION I	2	F
1705164	OPCION DE GRADO I	3	0004248	GESTION DE PYMES	3	F
1705165	INVESTIGACION DE MERCADO PARA PYMES	3	0604244	GESTION DE PROMOCION EMPRESARIAL	3	F
			1004239	GESTION DE PYMES	5	F
			2503134	TALLER DE EMPLEABILIDAD	3	F
1705166	PRACTICAS PRE PROFESIONALES I	4	2505165	PRACTICAS PRE PROFESIONALES I	4	F
1705267	AUDITORIA ADMINISTRATIVA II	3	0005256	AUDITORIA INTEGRAL Y GESTION 2	4	F
			0605255	AUDITORIA INTEGRAL Y DE GESTION II	4	F
			1005246	AUDITORIA ADMINISTRATIVA II	5	F
			2504256	AUDITORIA DE GESTION	3	F
			8505254	AUDITORIA ADMINISTRATIVA 2	3	F
			9304136	AUDITORIA ADMINISTRATIVA 2	4	F
			9705250	AUDITORIA ADMINISTRATIVA Y DE GESTION 2	3	F
1705268	GERENCIA MUNICIPAL Y REGIONAL	4	0005259	GESTION MUNICIPAL Y REGIONAL	5	F
			0605256	GESTION MUNICIPAL Y REGIONAL	5	F
			1005250	GESTION MUNICIPAL Y REGIONAL	4	F
			2504259	GESTION REGIONAL Y MUNICIPAL	3	F
1705269	PRACTICAS PRE PROFESIONALES II	3	2505271	PRACTICAS PRE PROFESIONALES II	4	F
1705270	OPCION DE GRADO II	3	1005249	TESIS EN ADMINISTRACION	4	F
			1705274	TRABAJO DE INVESTIGACION	3	F
			2504255	TRABAJO DE INVESTIGACION II	3	F
			9705146	TALLER DE TESIS	6	F
1705273	ETICA GENERAL Y PROFESIONAL	2	2504258	ÉTICA GENERAL Y DEONTOLOGÍA	2	F
1705274	TRABAJO DE INVESTIGACION	3	1005249	TESIS EN ADMINISTRACION	4	F
			1705270	OPCION DE GRADO II	3	F
			9705146	TALLER DE TESIS	6	F

CUADRO DE EQUIVALENCIAS 2025

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
SISTEMA DE ADMINISTRACION ACADEMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EQUIVALENCIAS PLAN 2017**

Fecha : 2025-09-25
Hora : 12:31:30
Pagina : 1 de 5

Cod.Base	Asig. Base	Creds.	Cod.Equi.	Asignatura Equivalente	Creds.
1701101	FILOSOFIA Y LOGICA	2	0001101	EPISTEMOLOGIA Y FILOSOFIA ADMINISTRATIVA	3
			0501101	EPISTEMOLOGIA Y FILOSOFIA ADMINISTRATIVA	3
			0601106	FILOSOFIA ADMINISTRATIVA	4
			1001103	FILOSOFIA	4
			2501102	FILOSOFIA Y EPISTEMOLOGIA	2
			9601105	FILOSOFIA PARA ADMINISTRADORES	3
1701102	COMUNICACION INTEGRAL	3	0001208	LENGUA ESPAÑOLA	3
			0501208	LENGUA ESPAÑOLA	3
			0601102	LENGUA ESPAÑOLA	3
			1001102	LENGUAJE Y ORATORIA	4
			2501103	LINGÜÍSTICA, COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA	3
			9301105	TECNICAS DE COMUNICACION Y COORDINACION	3
			9601107	TECNICAS DE COMUNICACION EMPRESARIAL	3
			9701211	LENGUA ESPAÑOLA	4
			1701103	METODOLOGIA DEL TRABAJO INTELCTUAL UNIVERSITARIO	2
2501211	METODOLOGIA DEL TRABAJO ACADÉMICO	2			
1701104	REALIDAD NACIONAL	2	0601207	REALIDAD NACIONAL	3
			1001208	GEOPOLÍTICA Y REALIDAD NACIONAL	4
			2501106	REALIDAD NACIONAL	2
1701105	RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO	3	1701218	RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO	3
			2501212	FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA	3
1701106	INTRODUCCION A LA ADMINISTRACION	4	0001106	ADMINISTRACION GENERAL 1	4
			0501106	ADMINISTRACION GENERAL 1	4
			1001105	ADMINISTRACION I	5
			2501105	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN	2
			8501104	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION	4
			9301001	ADMINISTRACION GENERAL	8
			9601001	ADMINISTRACION GENERAL	8
			9701104	ADMINISTRACION GENERAL 1	4
1701107	MATEMATICA I	4	0001104	CALCULO DE UNA VARIABLE	4
			0501104	CALCULO DE UNA VARIABLE	4
			0601103	CALCULO DE UNA VARIABLE	4
			1001104	MATEMATICA I	4
			8501101	COMPLEMENTOS DE MATEMATICAS	3
			9301206	MATEMATICAS FINANCIERAS	4
			9701105	CALCULO EN UNA VARIABLE	4
			1701115	INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3
1001206	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4			
1701209	INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3			
1701208	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2	1702119	ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	2
			2502124	ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	3
1701209	INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3	0001103	METODOLOGIA DE ESTUDIO E INVESTIGACION	3
			0501103	METODOLOGIA DE ESTUDIO E INVESTIGACION	3
			0601101	METODOLOGIA Y PRACTICA DE INVESTIGACION CIENTIFICA	3
			1001206	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	4
			1701115	INTRODUCCION A LA METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	3
1701210	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	2	1702226	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	2
			2502232	CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD	2
1701211	ADMINISTRACION GENERAL	4	1001210	ADMINISTRACION II	5
			2501214	ADMINISTRACIÓN	5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN DE AREQUIPA
SISTEMA DE ADMINISTRACION ACADEMICA
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN
EQUIVALENCIAS PLAN 2017

Fecha : 2025-09-25
 Hora : 12:31:30
 Pagina : 2 de 5

Cod. Base	Asig. Base	Creds.	Cod. Equi.	Asignatura Equivalente	Creds.
			8501207	ADMINISTRACION 1	4
			9701210	ADMINISTRACION GENERAL 2	4
1701217	METODOLOGIA DEL TRABAJO INTELLECTUAL UNIVERSITARIO	2	1701103	METODOLOGIA DEL TRABAJO INTELLECTUAL UNIVERSITARIO	2
			2501211	METODOLOGIA-A DEL TRABAJO ACADÉMICO	2
1701218	RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO	3	1701106	RAZONAMIENTO LOGICO MATEMATICO	3
			2501212	FUNDAMENTOS DE LA MATEMÁTICA	3
1702119	ECOLOGIA Y CONSERVACION AMBIENTAL	2	1701208	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	2
			2502124	ECOLOGIA-A Y CONSERVACION AMBIENTAL	3
1702120	MEGATENDENCIAS	3	0602221	MEGATENDENCIAS MUNDIALES Y REGIONALES	4
			1002111	MEGATENDENCIAS	4
1702121	CONTABILIDAD GENERAL COMERCIAL	4	0602116	CONTABILIDAD GENERAL	4
			1002112	CONTABILIDAD GENERAL COMERCIAL	4
			2502121	CONTABILIDAD GENERAL	2
1702122	MICROECONOMIA	4	0603127	ADMINISTRACION ECONOMICA I	4
			1002113	MICROECONOMIA	4
			2502126	MICROECONOMIA-A	5
1702123	DERECHO EMPRESARIAL	3	0601208	DERECHO EMPRESARIAL	3
			1001207	DERECHO EMPRESARIAL	4
			2502231	LEGISLACION EMPRESARIAL	4
1702226	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	2	1701210	CIUDADANIA E INTERCULTURALIDAD	2
			2502232	CIUDADANIA-A E INTERCULTURALIDAD	2
1702227	GESTION DE COSTOS	4	0003126	COSTOS INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS	4
			1002217	GESTION DE COSTOS	4
1702228	CREATIVIDAD E INNOVACION EMPRESARIAL	3	0601211	CREATIVIDAD Y ESPIRITU EMPRESARIAL	4
			1002216	CREATIVIDAD E INNOVACION	4
			2506166	TALLER DE CREATIVIDAD E INNOVACION PARA EL EMPRENDIMIENTO	3
1702229	MACROECONOMIA	4	0603233	ADMINISTRACION ECONOMICA II	4
			1002218	MACROECONOMIA	4
			2502233	MACROECONOMIA-A	5
1702230	ADMINISTRACION PUBLICA	3	1004240	ADMINISTRACION PUBLICA	4
1702231	LIDERAZGO	3	0603234	LIDERAZGO	3
			1002220	LIDERAZGO Y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	5
			2501108	LIDERAZGO (E)	4
1702232	FINANZAS BASICAS	3	0603130	FINANZAS BASICAS	3
			1003123	FINANZAS BASICAS	4
			2502229	MATEMÁTICA FINANCIERA PARA ADMINISTRACION	4
1703133	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4	0003127	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4
			0603126	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4
			1003121	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4
			2502122	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4
			9703126	INVESTIGACION DE OPERACIONES	4
1703134	ESTADISTICA I	4	0001106	ESTADISTICA PARA ADMINISTRADORES 1	4
			0501106	ESTADISTICA PARA ADMINISTRADORES I	4
			1002114	ESTADISTICA I	5
			9701102	ESTADISTICA PARA ADMINISTRACION Y NEGOCIO 1	3
1703135	TEORIA ORGANIZACIONAL	3	0002118	TEORIA ORGANIZACIONAL 1	3
			0602116	TEORIA ORGANIZACIONAL	4
			1002115	TEORIA ORGANIZACIONAL	4
			2502123	DISEÑO DE ORGANIZACION Y PROCESOS	3
1703136	LOGISTICA I	4	0002116	LOGISTICA 1	3
			0602118	LOGISTICA I	3
			1004131	LOGISTICA I	4